

El Eco de Cartagena

Diario de noche de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DESDE MADRID Tarjeta postal

To 'avía me convida la actualidad a un comentario acerca del discurso del ministro de Gracia y Justicia en la apertura de los Tribunales. Le acepto el convite. Pero al comentario debe preceder esta sincera declaración: para mí, la jameasa mayoría de los magistrados, jueces son honorabilísimos y de intachable probidad. No van con ellos los juicios que después voy a emitir. Queda a salvo en mi conciencia y deseo que quedas también en el de los lectores.

Esto no obstante, hay que reconocer que las gentes miran los Tribunales con cierto temor, como si vieran en los mismos antes que la esperanza de reparación, la posibilidad de un nuevo atropello.

¿De dónde tiene su raíz esa desconfianza? La desconfianza de las gentes, el juicio desfavorable de las gentes tiene su raíz en la política, en el caciquismo, en la sospecha, no siempre infundada, fundada muchas veces, de que el magistrado, el fiscal, el juez son libres; que tira de ellos y tuerce sus inclinaciones y conciencia sus conciencia el ministro o el exministro, el personaje que es o puede ser palanca para sus aspiraciones u obstáculos en el camino de su prosperidad por encima o por debajo del escalafón. Y cuando se dice, y algunas veces se sabe, que el magistrado, el fiscal o el juez es de Fulano o de Mengano y no hace nada que pueda contrariar a Fulano o a Mengano. ¿Qué juicio ha de tener, colectivamente, de tales funcionarios las gentes? Si crean estas que ciertas prosperidades, antes que la rectitud y la competencia, las determinan la identidad de ideas políticas, el temperamento fácil al acomodo y a la seducción, como han de tener prestigio al granjear los tales funcionarios aquellos rendidos acatamientos que merecen los que aplican rectamente la ley?

Y mientras a los españoles no se nos demuestre, con hechos, que son cosas que se recíprocamente es desconocer la justicia y la política, el ministro y el magistrado, el cacique y el juez; y que los derechos se reconocen o se niegan estudiando los códigos y no bailándose el agua a los poderosos, no se modificará el juicio de las gentes.

¿Acaso no han visto estas que en algunas larguísima temporadas, los ministros de Gracia y Justicia estaban convertidos en jefes de estación que gritaban constantemente a magistrados, jueces y fiscales: ¡viajeros, al tren!

M. Feñalgor

Nombramiento acertado

En el escrutinio celebrado en Madrid en el Instituto Nacional de Previsión de las elecciones verificadas el día 4 del actual por las Cámaras de Comercio de Murcia, Albacete, Lorca, Aguilas y Cartagena, ha resultado elegido por unanimidad representante de dicho Instituto en las provincias de Murcia y Albacete, el Excelentísimo señor don Juan Antonio Gómez Quiles.

Reciba con tal motivo nuestra felicitación más entusiasta.

JUNTA
de protección a la infancia
Número premiado ha

Revista internacional

Austria

El prestigioso imperio austro-húngaro, reducido hoy a su antigua capitalidad oficial, Viena, no es ya otra cosa que una vaga expresión geográfica. Austria da la desconcertadora sensación de no existencia. Implacable y sufrido, el odioso Tratado de Saint Germain despedazó a la doble monarquía. La despedazó con furias concentradas y ululantes. Pudiérase decir que Austria semeja un cuerpo acéfalo, sin movimiento ni vida, y que sin embargo, no se resiga a desaparecer y a morir.

Solo un milagro pudiera salvar a Austria. Su civilización esplendente, su cultura estilizada y su influencia, benéficas y magnánimas, son necesarias para aquella zona europea abandonada al arbitrio de unas nacionalidades incipientes, hordas enfermizas, ambiciosas, imperialistas e inhábiles. Sepatada de Hungría por la violencia de un Tratado monstruoso; rodeada sus fronteras por un enjambre de miserables enemigos, pero tradicionales e irreductibles, su instinto de conservación le inclina, naturalmente, hacia Alemania. Y hacia Alemania, hacia la pronta anexión o fusión estrecha con este gran pueblo van, coinciden los anhelos todos, de izquierdas y derechas, socialistas y monárquicos.

Pero los aliados, culpables de la miseria y el empobrecimiento señoreado sobre las ruinas de aquel Estado admirable, desoyen, desdeñosos e impícos, sus demandas de reparación y justicia. La miseria de Austria es espantosa. Diríamos que insostenible... Se la condena a perecer y a desaparecer con el castigo de una muerte cruel, lenta y metódica. Casi paralizadas o inactivas, sus industrias apenas producen. Sus fuentes naturales de riqueza, sus minas y sus bosques, están sometidos al régimen de control internacional, que ejerce la comisión francesa unas veces, y otras, la italiana, cuyo objetivo es ambas no es otro que el vejamen y el expolio en gran escala. Danubio abajo, la aguas verdes y azules de este río de balada y leyenda arrastran millares de árboles que van a repoblar los bosques y campos de Francia o a ser utilizados para su industria.

Al pueblo austriaco se le despoja arbitrariamente de su legítimo patrimonio, de su riqueza natural. Se le niegan los más elementales medios de vida para poder subsistir. Encadenada su triste suerte a los férreos escalones del Tratado de paz (1), se le asfixia, se le ahoga, se le tritura... En vano su grito desesperado y angustioso logró conmover el duro corazón de sus verdugos. Ni tampoco la peregrinación llevada a cabo por su ilustre canciller, Monseñor Seipel, logró éxito a través de los pueblos fronterizos. Sólo Alemania, el pueblo alemán, ha dado una hermosa y confortante prueba de fraternidad y solidaridad ante el dolor. El pueblo alemán, que sufre hambre y privaciones con un admirable estoicismo jamás superado ni igualado, ha sabido responder al llamamiento de sus hermanos de lengua y raza, cuya unión indestructible fue sellada con sangre en Francia, en Italia, en Rusia y en los Balcanes.

Y como esa unión se impone, pues de ella depende la suerte futura de Austria y la seguridad de que se ha de ser absorbida o anexionada por los enemigos limítrofes, no nos extraña que los aliados pactadas hacer, según se dijo, un alto en su política incesante

ta con respecto a Austria, y reparar en parte el daño inmenso ocasionado. Permitir un día más en esa política de ex-poliación y saqueo, puede encender de nuevo la hoguera de la guerra, que los aliados deben ser los primeros en evitar, ya que serían, al fin, los más perjudicados.

O. Leg. W. Odos.

Amalio Pérez Plaza

MÉDICO DE LA ARMADA

Especialista en partos y matris.—Tratamiento de las enfermedades venéreas sífilíticas

Consulta de Medicina general

de 13 a 1 y de 3 a 5

Casa de Martínez (Detrás del Ayuntamiento) 2ª planta

LAS TRAGEDIAS DEL MAR

Un abordaje a treinta millas de Cabo de Palos

Esta tarde a las cuatro tuvimos aviso en nuestra redacción de que en el puerto había fondeado un vapor, conduciendo a su bordo los tripulantes de otro buque que había sido abordado a unas treinta millas de Cabo de Palos.

Instantáneamente uno de nuestros redactores marchó a informarse, facilitándose en Sanidad Marítima los siguientes detalles:

El vapor francés «Sile-Aldella» salió de Orán anoche. Esta madrugada cuando navegaba frente al Cabo de Palos se le echó encima el vapor griego «Hadrikyasakos» de 2.083 toneladas, abordándolo. Este último buque se dirigía de Bona (Túnez) a Malta.

El buque francés sufrió tan graves averías que en pocos momentos se fue a pique, siendo salvada su tripulación que la componían treinta hombres y una señora como pasajera, por el buque griego que ha sido el que los ha conducido a este puerto.

Los naufragos han pasado a presencia del cónsul francés el que les ha facilitado ropas, pues han perdido todo su equipaje.

Por las autoridades se ha comenzado a abrir el oportuno expediente para definir las responsabilidades.

El vapor francés era mandado por el capitán Mr. Antoine Dépalé y el griego por el capitán Syrnas.

Buques de guerra

En virtud de órdenes recibidas, en cuanto termine de hacer carbón, zarpará de nuestro puerto con rumbo que no conocemos hasta ahora el crucero de nuestra marina de guerra «Jaime I».

—Se nos dio que dentro de breves días fondeará en este puerto el acorazado «España» que conduce a su bordo a S. A. R. el Príncipe de Asturias.

El «España» permanecerá en los puertos del Mediterráneo todo el invierno.

—Para cumplir una misión de nuestro Gobierno zarpó ayer de las costas de Marruecos para Smirna el crucero «Princesa de Asturias».

—La escuadrilla de Submarinos y el buque Kanguro siguen su viaje por los puertos del Norte.

Después de estar unos días en Ferrol, marcharán a Cádiz y desde aquí a Sevilla, emprendiendo después probablemente el regreso a esta Base.

TEATRO MAIQUEZ

Lunes 25 Septiembre de 1922

Estreno

de la novela histórica en

4 TOMOS, 16 CAPITULOS

“EL PUENTE DE LOS SUSPIROS”

Real Club

de Regatas

Fiesta de natación

Con numerosa concurrencia verificóse ayer tarde en el Real Club de Regatas el anunciado concurso de natación que estuvo muy animado.

El partido de Water Polo, celebrado entre los equipos del Club y del Arsenal, resultó brillantísimo, haciendo ambos equipos muy bonitas jugadas y ganando el Club por tres goles a uno que hizo el Arsenal.

El campo estaba muy bien ordenado, con sus porterías fijas y una línea de boyas con banderas que limitaban el lugar de la lucha.

En el concurso de zambullidas clásicas y en los de salto y velocidad, distinguieron Rafael y Tomás de La Cerdá, Enrique y Arnaldo Braqueheis y Eduardo Olmos.

Después se organizó un baile en los salones del Club, concurriendo distinguidas damas de la buena sociedad cartagenera.

Temporada de Verano 1922

Restaurant del «Chalet» a cargo de los HERMANOS ROS los que ponen en conocimiento del público que para todos los días queda establecido el servicio de Restaurant, haciendo toda clase de encargos. Estos se avisarán en el «Bar», Mayor 59 y Villamartin 1 Teléfono 258.

Especialidad en Mariscos y Paellas de encargo.

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

Preside el alcalde accidental señor Mínguez y asisten los concejales Góngora, Méndez, García Pagán, Conesa Eres, Zafra, Gómez, Martínez Fuentes, Albaladejo, Segado, Oaña y González Salomón.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se entra en la.

Orden del día

Moción de varios señores Concejales proponiendo se proceda a la revisión de las Cuentas de Crédito concedidas, ateniéndose a las Ordenanzas en vigor.

García Pagán pide que laterin no se haga esta revisión, no se Autorice la aprobación de ninguna cuenta.

Zafra manifiesta estar conforme con la moción, pero no con el aditamento propuesto por el señor Pagán, aduciendo las razones que el Ayuntamiento debe estar siempre por encima de las decisiones de las Comisiones.

El señor Albaladejo pretende explicar el espíritu de la moción, y el señor Zafra pide al Secretario que nuevamente le las.

Se aprueba la moción con la enmienda propuesta por García Pagán, que es aceptada por todos los ediles, menos por Zafra.

Idem idem proponiendo se acuerde nombrar un Ingeniero que inspeccione

e informe sobre el estado de los motores del servicio de Tranvías eléctricos así como el cable y demás material.

El señor Méndez pide que se faculte al Alcalde para que con la Comisión de Fomento designe a un técnico que dictamine sobre el contenido de la moción.

El señor Zafra contrariamente estima que ese técnico debe ser nombrado, por el Ayuntamiento, y que además hay algunas circunstancias que no son de la competencia del citado técnico como cuando se refiere al horario, higiene e incumplimiento del Reglamento de Concesión de los servicios.

Méndez rectifica y Zafra pide que se tome en consideración la proposición y que por el Alcalde se hagan cumplir las disposiciones legales a la compañía concesionaria, teniendo buen cuidado, ya que se trata de una entidad altamente habilidosa para el incumplimiento de las disposiciones legales.

Se aprueba el dictamen por unanimidad.

Dictamen de la Comisión de Fomento, Essaucho y Hacienda a la instancia de don Angel de la Iglesia, en nombre de la Unión Eléctrica, solicitando instalar una caseta de transformación en terreno de la Unión Vidriera de España. Aprobado.

Idem idem de la Comisión de Fomento a la instancia de don Pedro Martínez García que solicita realizar obras en terrenos contiguos a la vereda de San Félix. Enterados.

Idem de la misma a instancia de don José Hernández Sánchez, que solicita ser nombrado Perito Aparejador de este Municipio, sin sueldo alguno. Aprobado.

Informe de la Comisión de Ensayos a instancias de: Don José Pastor Zamora que solicita mejora de haberes para el año próximo.

De don Ginés Ros Martínez que solicita indemnización por daños sufridos en su propiedad. De don Luis Germán López solicitando que se acuerde la compra de una finca de terreno tomada para la urbanización del Paseo de la Estación.

En el primero se trata de subsanar un error cometido al confeccionar los presupuestos, y que la referida comisión considera de justicia.

Lo apoyan los Sras. Conesa y Zafra y lo impugna el Sr. Albaladejo por la razón que en los presupuestos hay que atender a los cantidades consignadas. Zafra se ratifica en sus manifestaciones, ya que se trata de un deber de conciencia y de verdadera justicia, y pide que se le abonen las cantidades complementarias con cargo a otros capitales, como múltiples veces le ha hecho ya el Ayuntamiento librandos cantidades hasta de cinco mil pesetas.

El señor Martínez Fuentes contesta y Zafra vuelve a manifestar sus palabras. El señor Salomón pregunta si todos los obreros han tenido igual aumento y a la respuesta afirmativa del secretario, considera que es de justicia el que le sea aumentado el sueldo, como con la que también está conforme el Presidente.